

**Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Séptima Sesión Ordinaria de 2019
Minuta 7ªOrd./19**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día veintidós de julio de dos mil diecinueve, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la Calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Demarcación Tlalpan, con fundamento en el artículo 46, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Presidenta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, designó al licenciado Aldo Méndez Fernández, Director de Servicios Legales adscrito a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, como Secretario Técnico de la sesión, en virtud de la ausencia temporal de la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión.

De conformidad con los artículos 53 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, apartado A); 60 y 61 del Reglamento, se reunieron las personas integrantes de la Comisión, estando presentes la Presidenta, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez; como invitados, el C. René Enrique Vivanco Balp, representante del Partido Revolucionario Institucional; la C. Yasser Amaury Bautista representante del Partido de la Revolución Democrática y el maestro Juan González Reyes, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

En este sentido, el Secretario Técnico informó que, mediante oficio IECM/PCG/091/2019 del 18 de julio de 2019, el maestro Gustavo Uribe Robles, Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, fue designado para asistir en representación del Licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, con motivo de su ausencia temporal.

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al Proyecto del Orden de Día, que fue del tenor siguiente:

1. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2019, de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 27 de junio de 2019.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019.
4. Presentación, para conocimiento de la Comisión del Seguimiento de Acuerdos correspondientes y temas relevantes al segundo trimestre de 2019, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.
5. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019.



6. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019.
7. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al Segundo Trimestre de 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
8. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los sistemas de datos personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019.
9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México y su anexo, con motivo de la Actualización Normativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México de 2019.
10. Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión solicitó retirar el punto 9 del Orden del Día, en razón de las observaciones presentadas por parte de las oficinas de las y los Consejeras Electorales, observaciones que se analizarían de nueva cuenta en las mesas de trabajo que realizan la actualización normativa, para estar en posibilidad de presentar ante la Comisión el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con las adecuaciones que resulten pertinentes.

Acto seguido, se sometió a consideración de la y los integrantes de la Comisión, el Proyecto del Orden del Día con la propuesta de modificación solicitada por la Presidenta; al no existir intervenciones, el Secretario Técnico tomó la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/7ªOrd/01/19.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2019, con la propuesta de modificación.

Hecho lo anterior, la Consejera Presidenta manifestó que la documentación a tratar en la sesión había sido previamente distribuida y requirió al Secretario Técnico consultar a los integrantes de la Comisión la dispensa de su lectura, exención que fue concedida; asimismo, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día versó sobre el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 27 de junio de 2019.



La Consejera Presidenta sometió a consideración el Proyecto de Minuta y consultó si había alguna intervención al respecto; al no haber intervenciones, solicitó tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/7ªOrd/02/19.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de 2019, celebrada el 27 de junio de 2019.

Toda vez que la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad, la Consejera Presidenta, en términos del artículo 69 del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, para que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la conclusión de la sesión, enviara copia de la Minuta aprobada al Consejero Presidente del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que fuese difundida en el portal de Internet institucional.

En ese mismo acto, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día, correspondió a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019.

La Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el informe referido; al no haber intervenciones, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/7ªOrd/03.01/19.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 57 párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprueba, por unanimidad de votos, el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019.

Aprobado el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2019, la Presidenta de la Comisión instruyó al Secretario Técnico, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 57, párrafo segundo del Código, remitir el informe al Secretario Ejecutivo, a efecto de que sea sometido a consideración del Consejo General en la sesión correspondiente; asimismo solicitó dar cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

El cuarto punto del Orden del Día correspondió a la presentación, para conocimiento de la Comisión del Seguimiento de Acuerdos correspondientes y temas relevantes al segundo trimestre de 2019, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.

La Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, el Seguimiento de Acuerdos correspondientes al Segundo Trimestre de Actividades de 2019. y, al no haber intervenciones, se tuvo por recibido dicho documento.



El quinto punto del Orden del Día correspondió a la presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

La Presidenta sometió a consideración el punto del Orden del Día a sus integrantes y, al no haber intervenciones, solicitó tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CNT/7ªOrd/04.01/19.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al Segundo Trimestre de 2019.

La Consejera Presidenta instruyó que, toda vez que este órgano colegiado había aprobado emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia de este Instituto, correspondiente al segundo trimestre de 2019, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 fracción IV del Código; con fundamento en el artículo 49, Fracción XVII del Reglamento, el Secretario Técnico lo remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.

Acto seguido, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El sexto punto del Orden del Día correspondió a la presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

La Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el informe correspondiente y consultó si había alguna intervención al respecto; al no haberla, señaló que los integrantes de esta Comisión se daban por enterados del contenido del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto, correspondiente al Segundo Trimestre de 2019, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

El séptimo punto del Orden del Día correspondió a la presentación, para conocimiento de la Comisión, del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al Segundo Trimestre de 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

La Consejera Presidenta sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el formato y consultó si había alguna intervención al respecto; al no haber intervenciones, señaló que los integrantes de esta Comisión se daban por enterados del contenido del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRECI) correspondiente al Segundo Trimestre de 2019.

El octavo punto del Orden del Día correspondió a la presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los sistemas de datos personales, que

presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

La Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el Informe Ejecutivo y, al no haber intervenciones, informo que se daban por enterados del contenido del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al segundo trimestre de 2019.

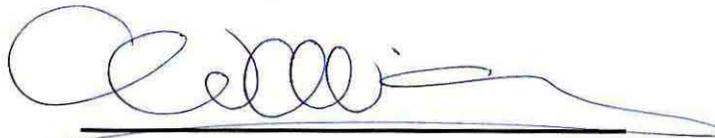
Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

El noveno punto del Orden del Día correspondió a Asuntos Generales. La Consejera Presidenta consultó a los integrantes de la Comisión, si había algún tema que desearan discutir en Asuntos Generales. Al no haber ningún integrante que hiciera uso de la voz, instruyó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado todos los puntos del Orden del Día.

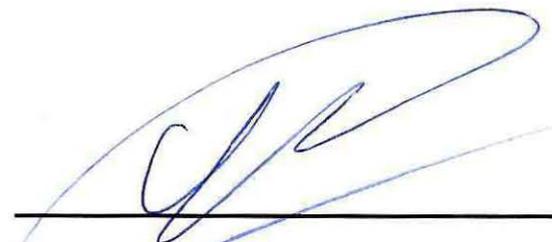
La Consejera Presidenta refirió que al no haber otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintidós de julio de dos mil diecinueve, daba por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la Consejera y los Consejeros Electorales que participaron en la misma.



C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Presidenta de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia